



DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA
LEY DE INGRESOS
Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
2015

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento mediante el cual en un documento se establecen los conceptos y montos de la recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La importancia radica de que el ingreso es el insumo principal para que el Ayuntamiento pueda atender las prioridades y necesidades del Municipio.



¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?


El Municipio obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes:

- Impuestos.
- Contribuciones de mejoras.
- Derechos.
- Productos
- Aprovechamientos.
- Participaciones y Aportaciones.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El presupuesto de egresos es el instrumento mediante el cual en un documento se determinan, cuanto, quien y en que se gastaran los recursos públicos dentro de un ejercicio fiscal. Para el año 2015 el acuerdo mediante el cual se autoriza el presupuesto de Egresos del Municipio, fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No.12 del 20 de enero del 2015. Es de gran importancia, ya que por este medio se transparenta la estimación del gasto que realizara el Municipio.



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Fundado el 14 de Enero de 1877
Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CII TOMO CLIII GUANAJUATO, GTO., A 20 DE ENERO DEL 2015 NUMERO 12

TERCERA PARTE

SUMARIO :

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

PAGINA 2 20 DE ENERO - 2015 PERIODICO OFICIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Octava Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Irapuato, Gto. 40

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, del Organismo Público Descentralizado denominado "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto."..... 49

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEON, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Moroleón, Gto. 58

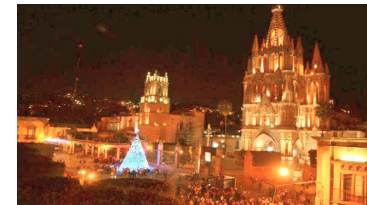
PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de San Miguel de Allende, Gto. 59

¿En qué se gasta?

En hacer frente a las necesidades y obligaciones del Municipio en conceptos como:

- ✓ Obligaciones contractuales con sus trabajadores.(Servicios personales)
- ✓ Adquisición de materiales y suministros.
- ✓ Contratación de Servicios básicos (Servicios Generales).
- ✓ Inversión Pública.
- ✓ Apoyos y Subsidios a la sociedad (Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas).
- ✓ Pago de la Deuda Pública.



¿Para qué se gasta?

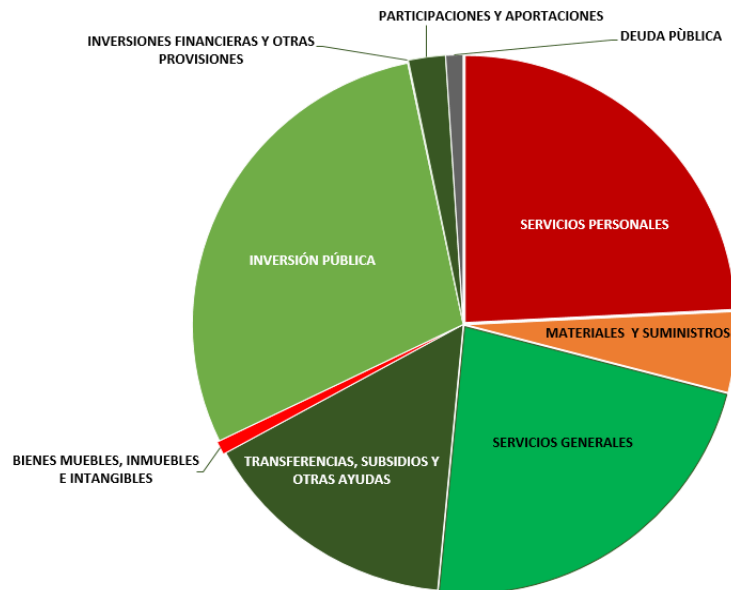
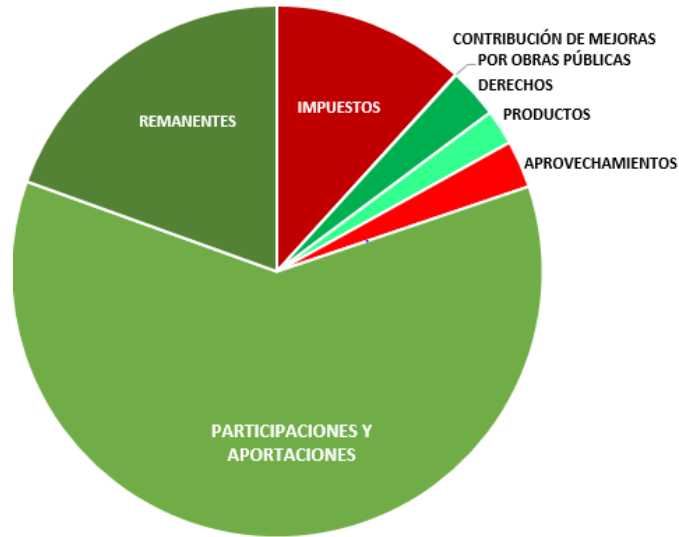
Para atender las necesidades y obligaciones, que como Municipio se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Municipal, dentro de las cuales se encuentran, promover el desarrollo comunitario y garantizar la seguridad pública de sus habitantes.



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades, solicitar una rendición transparente de los recursos públicos, así como estar al pendiente de la correcta ejecución del gasto y la cobertura de las necesidades básicas de la sociedad.





MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

Resumen Ingresos - Egresos

| RUBRO/ CAPITULO | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO | % |
|--------------------------|--|--------------------|-------------|
| INGRESOS | | | |
| 1 | IMPUESTOS | 92,814,769 | 11.74% |
| 3 | CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS | 300,000 | 0.04% |
| 4 | DERECHOS | 24,011,770 | 3.04% |
| 5 | PRODUCTOS | 16,874,487 | 2.13% |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | 22,767,017 | 2.88% |
| 8 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 479,660,650 | 60.66% |
| 0 | REMANENTES | 154,249,745 | 19.51% |
| TOTAL DE INGRESOS | | 790,678,438 | 100% |

| | | | |
|-------------------------|---|--------------------|-------------|
| EGRESOS | | | |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 191,426,187 | 24.21% |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 38,541,795 | 4.87% |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 177,322,034 | 22.43% |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 122,585,256 | 15.50% |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,421,307 | 0.81% |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 228,359,373 | 28.88% |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 500,000 | 0.06% |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 17,362,165 | 2.20% |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 8,160,322 | 1.03% |
| TOTAL DE EGRESOS | | 790,678,438 | 100% |